

Plazo y lugar de presentación de ofertas: hasta las 14.00 horas del quincuagésimo segundo día natural (52 días) contado a partir del siguiente a su publicación en el Diario Oficial de las Comunidades Europeas, en el Registro General de la Consejería de Agricultura y Comercio en el domicilio antes citado.

Los documentos que deberán presentar los licitadores serán reseñados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. En el caso de que las proposiciones sean enviadas por Correo, deberá comunicarse de forma fehaciente a esta Secretaría General Técnica, antes de que expire el plazo de presentación de las mismas.

La apertura de proposiciones tendrá lugar en la siguiente reunión de la Comisión de Compras de la Junta de Extremadura que se celebre a partir de la finalización de entrega de ofertas en la Consejería de Economía y Hacienda, Mérida.

Mérida, 17 de febrero de 1995.—El Consejero de Agricultura y Comercio, FRANCISCO AMARILLO DOBLADO.

### **ORDEN de 17 de febrero de 1995, por la que se anuncia a Concurso Público el suministro de «Cuatro rodillos compactadores».**

Se anuncia a Concurso Público, por un importe máximo de 44.000.000 de Ptas., I.V.A. incluido.

El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y de Características Técnicas se halla expuesto en la Secretaría General Técnica, Sección de Contratación de Obras y Suministros de la Consejería de Agricultura y Comercio, calle Adriano, número 4, 2.ª Planta, Mérida.

En dicho Pliego se contiene el modelo de proposición económica.

Plazo y lugar de presentación de ofertas: hasta las 14.00 horas del quincuagésimo segundo día natural (52 días) contado a partir del siguiente a su publicación en el Diario Oficial de las Comunidades Europeas, en el Registro General de la Consejería de Agricultura y Comercio en el domicilio antes citado.

Los documentos que deberán presentar los licitadores serán reseñados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. En el caso de que las proposiciones sean enviadas por Correo, deberá comunicarse de forma fehaciente a esta Secretaría General Técnica, antes de que expire el plazo de presentación de las mismas.

La apertura de proposiciones tendrá lugar en la siguiente reunión

de la Comisión de Compras de la Junta de Extremadura que se celebre a partir de la finalización de entrega de ofertas en la Consejería de Economía y Hacienda, Mérida.

Mérida, 17 de febrero de 1995.—El Consejero de Agricultura y Comercio, FRANCISCO AMARILLO DOBLADO.

### **CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS, URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE**

#### **ORDEN de 16 de febrero de 1995, por la que se somete a información pública la relación de bienes y derechos, así como sus propietarios afectados por la obra de: Mejora de abastecimiento a Alcántara.**

Para la ejecución de la obra: «Mejora del abastecimiento a Alcántara», es necesario proceder a la expropiación de los terrenos cuya ubicación y propietarios se indican a continuación.

Aprobado técnicamente el Proyecto con fecha 17 de enero de 1995, conforme a lo dispuesto en la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y su Reglamento, se abre un periodo de Información Pública por término de 15 días para que cualquier persona pueda aportar los datos oportunos, por escrito, para rectificar posibles errores en la relación que se publica, u oponerse por razones de fondo o de forma, a la necesidad de ocupación. En este caso indicará los motivos por los que debe considerarse preferente la ocupación de otros bienes o la adquisición de otros derechos distintos y no comprendidos en la relación.

El presente anuncio y la relación que se acompaña se publicarán en el D.O.E., Prensa Regional y B.O.P. y será expuesto al público en el tablón de anuncios de los Ayuntamientos de los municipios afectados.

Los interesados podrán enviar cuantas alegaciones estimen convenientes por escrito, dirigiéndolas, en el plazo de 15 días, a la Dirección General de Infraestructura, de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, en Mérida, calle Enrique Díez Canedo, s/n. (Polígono Nueva Ciudad), donde asimismo podrá examinar el Proyecto, que se encuentra a su disposición en el indicado Servicio, en horas de oficina.

Mérida, 15 de febrero de 1995.—El Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, EUGENIO ALVAREZ GOMEZ.

## EXPEDIENTE: 953HC0100103 MEJORA DEL ABASTECIMIENTO A ALCANTARA

## TERMINO MUNICIPAL: ALCANTARA (1000800) (CACERES)

N.º FINCA	POLIGONO PARCELA	NOMBRE/DIRECCION DEL PROPIETARIO	M. <sup>2</sup> OCUPACION	TIPO DE CULTIVO	OTROS DAÑOS	UNIDADES	OBSERVACIONES
000001/00	20/77	Ayuntamiento de Alcántara	1.522	Improductivo			Conducciones
000002/00	20/78	Junta de Extremadura	2.036	Improductivo	Pared piedra 1.ª	20 MI.	Conducciones
000003/00	20/896	Iberdrola	2.998	Improductivo			Conducciones
000004/00	20/83	Martos Claver, Jacinta	521	Improductivo	Pared piedra 1.ª	20 MI.	Conducciones
000005/00	20/	Iberdrola	3.751	Improductivo			Conducciones
TOTAL METROS EXPROPIACION: 10.828							

**ORDEN de 16 de febrero de 1995, por la que se somete a información pública la relación de bienes y derechos, así como sus propietarios afectados por la obra de: «Recrecido de la presa de Palomero».**

Para la ejecución de la obra: «Recrecido de la presa de Palomero», es necesario proceder a la expropiación de los terrenos cuya ubicación y propietarios se indican a continuación.

Aprobado técnicamente el Proyecto con fecha 17 de enero de 1995, conforme a lo dispuesto en la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y su Reglamento, se abre un período de Información Pública por término de 15 días para que cualquier persona pueda aportar los datos oportunos, por escrito, para rectificar posibles errores en la relación que se publica, u oponerse por razones de fondo o de forma, a la necesidad de ocupación. En es-

te caso indicará los motivos por los que debe considerarse preferente la ocupación de otros bienes o la adquisición de otros derechos distintos y no comprendidos en la relación.

El presente anuncio y la relación que se acompaña se publicarán en el D.O.E., Prensa Regional y B.O.P. y será expuesto al público en el tablón de anuncios de los Ayuntamientos de los municipios afectados.

Los interesados podrán enviar cuantas alegaciones estimen convenientes por escrito, dirigiéndolas, en el plazo de 15 días, a la Dirección General de Infraestructura, de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, en Mérida, calle Enrique Díez Canedo, s/n. (Polígono Nueva Ciudad), donde asimismo podrá examinar el Proyecto, que se encuentra a su disposición en el indicado Servicio, en horas de oficina.

Mérida, 16 de febrero de 1995.—El Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, EUGENIO ALVAREZ GOMEZ.

## EXPEDIENTE: 953HC0100103 MEJORA DEL ABASTECIMIENTO A ALCANTARA

## TERMINO MUNICIPAL: ALCANTARA (1000800) (CACERES)

N.º FINCA	POLIGONO PARCELA	NOMBRE/DIRECCION DEL PROPIETARIO	M. <sup>2</sup> OCUPACION	TIPO DE CULTIVO	OTROS DAÑOS	UNIDADES	OBSERVACIONES
000001/00	2/1	Sociedad de la Sierra de Villanueva G. Escolar, s/n. Villanueva de la Sierra (Cáceres)	13.682	Pinar maderable			Embalse
000002/00	3/1	Explotaciones Agrícolas del Tormes, S.A. C/. Doctor Fleming, 35-9.º G - Madrid	11.986	Pinar maderable			Embalse
000003/00	3/1	Explotaciones Agrícolas del Tormes, S.A. C/. Doctor Fleming, 34-9.º B - Madrid	13.200	Pinar maderable			Camino
000004/00	2/1	Sociedad de la Sierra de Villanueva G. Escolar, s/n. Villanueva de la Sierra (Cáceres)	4	Pinar maderable			Cuerpo presa
000005/00	3/1	Explotaciones Agrícolas del Tormes, S.A. C/. Doctor Fleming, 35-9.º G - Madrid	66	Pinar maderable			Cuerpo presa
TOTAL METROS EXPROPIACION: 38.938							